



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE INCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 1 DE INCA

**13206**

*Declaración de herederos 15/2014 sobre otras materias*

DON/DOÑA ANGEL OTERO PEREZ SECRETARIO/A DEL JDO. 1ª. INSTANCIA N. 1 DE INCA

Hago saber que en expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número DECLARACIÓN DE HEREDEROS 0000015/2014 por el fallecimiento sin testar de D. RAÓM PÉREZ GALLEGO, ocurrido en Inca el día 10/01/13 promovido por D. JUAN TOMÁS PÉREZ GALLEGO, pariente en grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DÍAS a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En INCA, a veintiocho de Abril de dos mil catorce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

